

Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Tribunal n.º 8, encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del cuerpo técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Ingeniería Técnica Industrial:

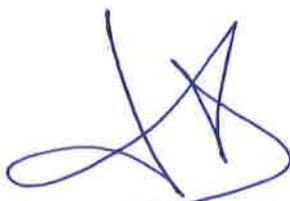
El Tribunal ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.- Se procede a modificar la plantilla de respuestas en la pregunta número 45 ante el error detectado por el Tribunal, siendo la respuesta correcta la señalada como “B” en lugar de la señalada como “D” en la plantilla inicial.

Segundo.- Dar publicidad al presente acuerdo.

Mérida, a 12 de julio de 2016

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Tejeda Montesinos



LA SECRETARIA



Fdo.: Inmaculada Navareño Sánchez